

La Laguna, a 29 de mayo de 2016

MEMORIA DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

La Economía del Bien Común y su semilla en Canarias

*Economy for de Common Good and its germ
in Canary Islands*

Autor: D. Romen García Arteaga

Tutor: Prof. Dr. D. Ginés Guirao Pérez

Grado en ECONOMÍA
FACULTAD DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO
Curso Académico 2015 / 2016

Índice

0. Resumen	3
1. Introducción	4
2. La Economía del Bien Común	7
3. El Balance del Bien Común	12
4. Aplicación del BBC en empresas canarias	20
5. Experiencias para el fomento de la EBC en Canarias	24
6. Conclusiones	26
7. Bibliografía	27

RESUMEN

El objetivo del trabajo es profundizar en el estudio del movimiento de la Economía del Bien Común y comprender mejor tanto el funcionamiento del mercado que propone, como los criterios del bien común empleados en la realización del Balance del Bien Común.

Asimismo, analizaremos la aplicación del BBC en las empresas canarias pioneras en el Archipiélago en adoptar esta herramienta para gestionar de manera responsable y sostenible su actividad.

Palabras clave: Economía del Bien Común, Balance del Bien Común, economía social, sostenibilidad.

ABSTRACT

The main goal of this study is to understand the alternative economic model proposed by the Economy of the Common Good and to comprehend the indicators used to make the Common Good Balance.

As well, we will study the application of the CGB in the first canary companies to employ this analytic social tool.

Key Words: Economy for the Common Good, Common Good Balance, social economy, sustainability.

1. INTRODUCCIÓN

En el vigésimo aniversario de la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992, tuvo lugar la Conferencia de desarrollo sostenible de Naciones Unidas. Del 20 al 22 de junio de 2012, líderes mundiales se congregaron en la ciudad brasileña para tratar de dar un enfoque medioambiental más consciente a las políticas desarrolladas en cada uno de los países del globo. Cuando tomó la palabra el entonces Presidente de la República de Uruguay, José Mujica, pronunció un discurso de gran calado del que se extrae el siguiente fragmento:

“[...]¿El mundo tiene los elementos hoy, materiales, como para hacer posible que 7.000, 8.000 millones de personas puedan tener el mismo grado de consumo y de despilfarro que tienen las más opulentas sociedades occidentales? ¿Será posible? ¿O tendremos que dar algún día otro tipo de discusión? Porque hemos creado una civilización, en la que estamos, hija del mercado, hija de la competencia, que ha deparado un progreso material portentoso y explosivo. Pero lo que fue economía de mercado ha creado sociedades de mercado, y nos ha deparado esta globalización. ¿Y estamos gobernando a la globalización o la globalización nos gobierna a nosotros? ¿Es posible hablar de solidaridad y de que estamos todos juntos en una economía que está basada en la competencia despiadada? ¿Hasta dónde llega nuestra fraternidad?[...]”.

Las palabras del mandatario uruguayo plantean una realidad inexcusable. La economía ha dejado de servir como medio a través del cual se organizan las sociedades. Las sociedades han pasado a ser quienes sirven al mercado, y no al revés. En este sentido, Yanis Varoufakis, plantea en su libro *Economía sin corbata* (2015) cómo la evolución de sociedades con mercado a sociedades de mercado ha sido utilizada para fomentar un sistema capitalista basado en la desigualdad social y la explotación. Todo vale para el mercado. “*Laissez-faire, laissez-passer*” como principio fundamental. Dejar hacer y dejar pasar cualquier actividad que genere crecimiento y maximice los beneficios empresariales. Pues estos son los objetivos últimos de lo que el sistema ha querido hacer llamar economía, pero que se parece más a la crematística (el arte de hacerse rico) o lo que en la teoría marxista se denomina *auri sacra*, esto es; sed de oro, el dinero por el dinero.

Cada vez son más las voces que se alzan contra la visión de que el crecimiento debe ser el objetivo fundamental de la economía de un país. Los criterios utilizados para medir el éxito económico pasan por indicadores como el Producto Interior Bruto y grandes beneficios de explotación. Herramientas que dejan fuera del análisis las valoraciones subjetivas y emocionales necesarias para la comprensión de una ciencia social como es la economía. Esta ha sido *deshumanizada* hasta el punto de que las personas son valoradas como mercancías. La fuerza de trabajo es una mercancía y los trabajadores un cúmulo de individuos que agrupados conforman el factor “L”. Nos hallamos en un punto en el que se da la mercantilización de todo, más allá de la ética que debe enmarcar todas las actividades económicas y humanas en general.

En su *Contribución a la crítica de la Economía Política* (1859), Karl Marx hablaba de la dualidad en cuanto a los valores que derivan de una mercancía: el valor de uso y el valor de cambio. Y lo hacía en los siguientes términos:

“Parece que, para la mercancía, ser valor de uso es una condición necesaria, pero al valor de uso le es lo mismo ser o no ser mercancía. El valor de uso indiferente a toda determinación económica formal, o sea, tomado como valor de uso, está fuera de la esfera de investigación de la Economía Política. Pertenece a esta esfera únicamente cuando constituye él mismo una determinación formal. El valor de uso es la base material sobre la cual se expresa de manera inmediata una relación económica determinada, el valor de cambio.” (Cap. I, *La Mercancía*; p. 13)

Marx califica los valores de uso directamente como medios de subsistencia. Y el valor de cambio sería fruto de la concepción mercantilista de los bienes en sentido amplio. Así pues, los valores de uso serían lo material, lo necesario, lo real. Mientras que el valor de cambio no sería más que la traducción cuantitativa de aquellas mercancías empleadas en el comercio.

Así pues, al afirmar que el valor de uso se encuentra aislado del estudio de la Economía Política ortodoxa, se cae en la cuenta de que aquello que constituye el objeto de análisis en la economía convencional no es la satisfacción de las necesidades humanas, sino los rendimientos generados por los valores de cambio. Tenemos pues, que la visión de la economía ha ido reorientándose hacia la acumulación de capital en detrimento de la actividad real. Esto es, lo importante del modelo productivo capitalista es la capacidad de generar beneficio empresarial basado en la multiplicación de los valores de cambio para determinar un valor de uso transformado. Al actuar sobre los valores de cambio (que marcan los precios),

alterándolos para la consecución del lucro, se realiza una operación mediante la cual crece la cuantificación monetaria del valor de uso y se crea un excedente que nada tiene que ver con la materialización del consumo de la mercancía, sino con la intención de obtener un *plusvalor*.

De esta forma, se entiende que las actividades económicas no se enmarcan en un contexto de intercambio de mercancías útiles; pues su utilidad, que es lo que propicia la producción, pasa a un segundo plano en favor de los rendimientos económicos que se derivan del proceso productivo y de intercambio. El dinero deja de utilizarse entonces como una herramienta necesaria para la materialización de los intercambios y su acumulación pasa ser lo prioritario. Y en este proceso de mercantilización de todo, el dinero se convierte en un bien que permite la acumulación de riqueza.

El informe “Una economía al servicio del 1%” de Oxfam, señalaba que la banca de Estados Unidos actualmente representa un 30% del total de los beneficios de explotación (duplicando el porcentaje de la década de 1980) y, sin embargo, solo genera el 10% del valor añadido a la economía. Se podría concluir pues que en el sistema capitalista, la concepción económica del dinero queda alterada: no es un medio, sino un fin. Y en este sentido, toda aquella actividad que genere dinero será buena pues hará crecer la economía, tenga o no una contrapartida real, sea o no ética.

Una encuesta realizada en 2010 por el instituto demoscópico TNS Emnid, en nombre de la Fundación germana Bertelsmann, daba a conocer que el 88% de los alemanes encuestados, así como el 90% de los austriacos que participaron en el estudio, desea un “nuevo orden económico”, que de prioridad a la justicia social y la protección del medio ambiente. Otra encuesta implementada a nivel mundial por parte de la Confederación Sindical Internacional (CSI) aportaba otro dato interesante en el análisis: no existe un solo país en el que la mayoría de su población califique el sistema económico de justo.

La Comisión Europea, a través del Comité Económico y Social Europeo (CESE), emitió un dictamen en septiembre de 2015 titulado “*La Economía del Bien Común: un modelo económico sostenible orientado a la cohesión social*” que fue presentado por Carlos Trias Pintó, consejero del CESE y director de la Asociación General de Consumidores (ASGECO). El CESE aprobó dicho dictamen con 144 votos a favor, 13 en contra y 11 abstenciones. En las conclusiones y recomendaciones del documento se expresa que: “*El CESE considera que el modelo de la Economía del Bien Común (EBC) está concebido para incluirse en el marco jurídico europeo y*

nacional con el fin de avanzar hacia un mercado único europeo a través de una economía más ética basada en los valores europeos y los logros de las políticas de responsabilidad social, creando además sinergias encaminadas a su reforzamiento”.

Asimismo, propone la creación de lo que denomina un “mercado ético europeo” de innovación social, que utilice indicadores del bienestar que vayan más allá del PIB, como el Producto del Bien Común; promulgar la elaboración de balances sociales, como el Balance del Bien Común; promover la sensibilización de los consumidores europeos para contribuir al comercio justo; así como exigir a la Comisión Europea el reconocimiento a las empresas que demuestren mayores rendimientos éticos mediante la concesión de ventajas fiscales, facilidad en el acceso a los mercados exteriores y otras herramientas a modo de recompensa, para facilitar la expansión de los valores de la EBC.

En un orden económico que permite que el 1% de la población mundial posea más riqueza que el 99% de la población restante¹ parece más que necesario abrir una discusión sobre el modelo.

| 2. LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN

En este contexto de convivencia con un modelo que se estima agotado, la Economía del Bien Común trata de hacerse ver como una alternativa a la estructura neoliberal-capitalista del establishment. Cristian Felber, es un historiador, escritor y economista austriaco, impulsor de este movimiento que pretende dar un revés a la Política Económica, llenando el sistema de valores humanos compartidos socialmente pero alejados de lo que hoy significa la economía.

El concepto de “bien común” ha sido acuñado por parte de muchos pensadores y líderes de toda ideología a lo largo de la historia de la humanidad, para hacer referencia a unas condiciones de bienestar entre las personas y el entorno natural en que se desarrollan. Apelar al bien común es hacerlo hacia la idea de sociedad que se quiere construir. Es un concepto flexible y amplio, lo cual ha provocado que muchas veces vea pervertido su significado. Pues el “bien común” ha sido utilizado tanto para marcar el camino de las Constituciones democráticas europeas como por parte de Adolf Hitler, acuñando el término para justificar su barbarie, abusando completamente del mismo.

¹Datos de Intermón Oxfam, publicado en el informe “Una economía al servicio del 1%” (2015)

Sin embargo, el modelo de la Economía del Bien Común (EBC) focaliza el bien común en la consideración de que todas las personas provistas de dignidad tienen el mismo valor y deben moverse por tanto en un ámbito plenamente democrático, donde mediante la participación los individuos tomen colectivamente las decisiones. Se entiende que es esta la mejor manera de plasmar los intereses de la individualidad en una comunidad. De hecho, a modo de imagen representativa del movimiento de la EBC se encuentra el diente de león, como metáfora de la individualidad que genera colectivismo.

El libro “*La Economía del Bien Común*” (2012) que instala las bases de este movimiento alternativo, distingue tres núcleos que sustentan el modelo:

1. La contradicción de valores entre economía y sociedad. Para tratar de dotar al sistema económico de los principios que rigen las relaciones interpersonales de amistad, familia o amor y que constituyen los pilares éticos de la sociedad: solidaridad, cooperación, confianza, etc. En el modelo de la EBC, no se entiende la organización económica que no gira en torno a estos principios fraternales.
2. Cumplir constituciones. El espíritu de las constituciones democráticas modernas se caracteriza por su orientación al bienestar colectivo. La mayoría de cartas magnas europeas aluden de diferentes formas a la supeditación de toda riqueza al interés general. Asimismo, se recogen una serie de derechos, como por ejemplo el de acceso al trabajo, que en la práctica son vulnerados constantemente. En el artículo 47 de la Constitución Española, se reconoce el derecho de todos los ciudadanos “a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación”. En el mismo contexto, la banca privada española desahucia a un ritmo de 146² lanzamientos por día. Recuperar la esencia constitucional consiste también en hacer efectiva cada parte de la norma superior de la cual se dotan los individuos para organizarse en un marco plenamente democrático. Si las actividades económicas realizadas en un país, no son útiles para cumplir los objetivos sociales que colectivamente se dan en la carta magna, estas deben ser revisadas.

² Datos de 2014 ofrecidos por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ)

Éxito económico y cambio en los indicadores. El desarrollo de la *ciencia económica* ha venido de la mano de una alteración de los valores mercantiles. El análisis que lleva a Felber a pensar en esta perturbación de las actividades reales refleja similitudes con el método de estudio marxista, en tanto que clasifica entre valores de cambio y valores de uso o utilidades. Como lo hizo el ideólogo del socialismo, el economista austriaco señala que “el fin de todas las economías no es la provisión de estos valores (de cambio), sino de utilidades”; pues son estos usos los que aportan valor a la mercancía. Sin embargo, el modelo económico actual trata de medir el éxito económico a través de indicadores de valores de cambio. No se centra en la consecución del objetivo económico (satisfacción de la necesidad, valor de uso), sino en el medio empleado para tal cosa (valor de cambio, dinero). Esto es, la manera de medir la rentabilidad de una inversión en el sistema vigente pasa por la cantidad de dinero (valor de cambio) que genera posteriormente y supera el montante invertido inicialmente. Pero no se mide en modo alguno, la rentabilidad social que pueden generar ciertas actividades, que van mucho más lejos del lucro derivado. Los valores de cambio en economía son necesarios, en tanto que permiten la circulación de mercancías y determinan el marco de precios del mercado. Pero ello no significa, que toda actividad económica deba tener la obligación para ser eficiente de multiplicar valores de cambio. En la EBC, el éxito económico no puede ser medido (únicamente) con indicadores de valores de cambio, sino que debe recoger lo que los individuos precisan para satisfacer sus necesidades y ser felices. Para ello, la EBC aporta indicadores como el Producto del Bien Común, en lugar del Producto Interior Bruto, y el Balance del Bien Común, yendo más allá de los elementos que componen el Balance de Situación de una empresa, que ofrece únicamente una fotografía financiera de la compañía, apartando del análisis aspectos básicos de la actividad como, por ejemplo, el respeto al medio ambiente.

La Economía del Bien Común se presenta como una alternativa para el futuro cuya pretensión es superar la dicotomía capitalismo-socialismo y aportar una visión innovadora sobre la manera de organizarse democráticamente las sociedades. “La Economía del Bien Común ni suprime los balances financieros ni prohíbe a las empresas privadas que persigan beneficios. La diferencia con el capitalismo es que el

beneficio financiero ya no es la finalidad del afán empresarial sino un medio para el propósito verdadero: prestar la aportación más grande posible al bienestar.” (La EBC, 2012).

Dotando al orden económico de los valores que marcan las relaciones sociales (confianza, respeto, empatía, cooperación, etc.) se aporta la guía moral y ética por la que debe regirse el sistema. El capitalismo presupone una concepción egoísta del ser humano, pues la economía de libre mercado se basa en la maximización del lucro privado y el afán de competencia entre individuos que tratan de posicionarse por encima del resto. De esta manera, el sistema económico fomenta la falta de consideración, la envidia y el engaño en un contexto en que los individuos deben *pelearse* entre sí para progresar.

Adam Smith, quien es considerado por muchos como el padre del liberalismo económico, afirmaba lo siguiente: “No por la benevolencia del carnicero, del panadero o del cervecero contamos con nuestra cena, sino por su propio interés” (*Una investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, 1776). Estas palabras serían empleadas posteriormente por sus seguidores para iniciar la justificación de que todo ser humano actúa en base a su interés individual. Sin embargo, tomando el mismo ejemplo, el carnicero también precisará de pan o de cerveza, al igual que lo hará el panadero con la carne. Se podría distinguir entonces dos tipos de interés: el individual y el colectivo. El interés individual lleva al panadero a elaborar su producto para venderlo y alimentar a su familia. Pero no podría hacer esto último, si además de pan, no contara con el resto de alimentos que conforman la dieta. Por ello, precisa también del carnicero o el cervecero que le facilitan estos productos. Esto es, existe un interés colectivo que consiste en que cada individuo sea consciente de que forma parte de un todo, un conjunto social organizado en el que la cooperación entre los distintos agentes hace que circule la economía. Estas dos esferas de interés, individual y colectivo, no se contraponen en absoluto. Sino que conviven y se retroalimentan. No se trata pues de hacer prevalecer el interés colectivo al individual o viceversa. Más bien entender ambas dimensiones en su contexto y considerar que los objetivos determinados socialmente han de conseguirse mediante la cooperación de los individuos.

Así pues, la EBC defiende que los agentes económicos deben entenderse y trabajar juntos para alcanzar las metas, en lugar de competir entre sí para aplastarse. Cambiar competitividad por cooperación, para así ser capaces de considerar a todas las

personas como iguales. Pues desde la igualdad como principio democrático nace la concepción de dignidad humana, y la dignidad humana es la premisa para la libertad³. Immanuel Kant, afirmaba que la dignidad solo puede preservarse si los individuos se tratan como personas equivalentes. Instrumentalizar a otras personas o utilizarlas como medio para obtener beneficios individuales es acabar con la dignidad, según el filósofo alemán. En la economía capitalista esta instrumentalización de las personas a favor de la ganancia propia es constante, con lo cual, es un sistema que atenta contra la dignidad de las personas de forma permanente.

Todas las personas forman parte del sistema económico. Trabajan y consumen en él. Y por tanto, no es cuestión baladí el planteamiento de la participación abierta de todos los agentes en economía. Ya que todos los individuos dependen de la economía, todos deben estar involucrados en la toma de decisiones o al menos tener derecho a hacerlo. Por ello, la EBC plantea tres grandes núcleos de agentes involucrados que han de participar para continuar un modelo aún en construcción: empresas, instituciones y ciudadanía.

- ⤴ Ciudadanía. Todos los individuos organizados democráticamente en un régimen de igualdad han de ser partícipes de las decisiones tomadas, ya que estas les acabarán repercutiendo directa o indirectamente. Como ya se ha mencionado, la provisión de dignidad en todas las personas se hace indispensable para conseguir ciudadanos libres que decidan al margen de toda alienación cómo estructurarse colectivamente.
- ⤴ Instituciones. Las administraciones públicas deben servir como reflejo de la voluntad colectiva y configurar la estructura normativa que enmarca las relaciones económicas. Las instituciones democráticas deben preocuparse por alcanzar los objetivos de bienestar social y sentar las bases para el fomento del mismo. Ello exige una superación de lo que Joseph Stiglitz⁴ denomina *fetichismo del PIB*, pues si bien es un indicador estadístico importante que marca la tendencia de la producción nacional, no puede traducirse inmediatamente al estado económico de un país en sentido amplio, ya que deja fuera de consideración aspectos tan relevantes como la desigualdad.
- ⤴ Empresas. Este grupo constituye el foco de acción de la EBC. Las actividades

³La dignidad es el mayor de los valores. En Felber, C. *La Economía del Bien Común* (2012)

⁴Premio Nobel de Economía 2001, Profesor en la Universidad de Columbia.

económicas han de estar orientadas al bien común y para ello es preciso abrir el mundo empresarial a una concepción social más profunda. La empresa es una sociedad de trabajadores organizados según su especialización que actúa en un sector determinado para satisfacer la demanda de los consumidores. La empresa surge para cubrir una necesidad, esa es su misión. Y debe hacerlo cumpliendo con los estándares sociales que se han marcado en las normas democráticas. Para garantizar que la empresa está cumpliendo no solo con sus objetivos, sino con los que colectivamente se han fijado los involucrados en el proceso, será necesario manejar nuevos indicadores que reflejen las buenas prácticas de la compañía. Ello dará lugar al Balance del Bien Común (BBC) como radiografía íntegra de la empresa.

| 3. EL BALANCE DEL BIEN COMÚN

El Balance del Bien Común (BBC) es la herramienta utilizada en la EBC para tratar de medir en las empresas, los aspectos no financieros que derivan de sus actividades. Consiste en la certificación por parte de las compañías de que cumplen con una serie de criterios éticos que ayuden a la empresa a ubicarse en el camino hacia el bien común.

El BBC no solo sirve para enumerar las buenas prácticas de la organización, sino que permite observar los puntos de mejora y las posibles líneas de actuación, en base a las debilidades detectadas en el balance.

El BBC pretende ser un balance universal, que aporte una visión de conjunto de la compañía y lo que genera su actividad. Pasando, por tanto, a un segundo plano el balance financiero, que no ofrecería más que una parte de la realidad de la empresa. De esta manera, si la valoración global viene dada por el estudio amplio de la compañía y no solo por la consideración de los beneficios obtenidos, se cambia la visión del “éxito” económico. Que es justo lo que pretende el movimiento de la EBC. El estudio de la empresa realizado mediante el BBC gira en torno a cinco aspectos fundamentales: dignidad humana, solidaridad, sostenibilidad ecológica, justicia social, y participación democrática y transparencia. Estos cinco puntos constituyen los pilares conceptuales del balance y su relación con los *stakeholders* dará lugar a cada uno de los criterios que se analizan en el BBC. Estos grupos de contacto se clasifican también en cinco: A) proveedores; B) financiadores; C) empleados, incluyendo a

propietarios; D) clientes, productos, servicios, copropietarios; E) ámbito social (región, soberanía, generaciones futuras, personas y naturaleza mundial).

La relación entre los cinco valores, organizados por columnas, y los *stakeholders*, en filas, queda plasmada en la denominada Matriz del Bien Común. La intersección entre un valor y un grupo de contacto da lugar a un criterio concreto de análisis. Inicialmente eran casi cincuenta los indicadores (criterios) del bien común. Sin embargo, dado que el movimiento de la EBC está en permanente revisión y continúa recibiendo aportaciones que lo enriquecen, en la actualidad cuenta con diecisiete criterios de análisis. Asimismo, en la matriz se recogen una serie de criterios negativos que, de cumplirse por parte de la empresa, restan puntos en el balance.

Cada uno de los criterios tiene una puntuación máxima definida que fluctúa entre 30 y 90 hasta llegar al total de puntos posibles a obtener en el BBC que es de 1.000 puntos, que sería el caso de una organización que no cumpliera ninguno de los criterios negativos y fuera un referente en la EBC en todos los aspectos.

La puntuación de cada criterio será resultado del análisis realizado en base a las evidencias, indicadores, puntos fuertes y áreas de mejora que se detecten durante la realización del balance.

El proceso de evaluación que permite obtener las puntuaciones de los indicadores del bien común se entiende que debe ser participativo y transparente, para favorecer no solo la veracidad de los resultados que se presenten en el BBC finalmente testado, sino para fomentar los valores democráticos en este ámbito. Así pues, el proceso de elaboración del BBC, se propone que sea mediante una auditoría *peer to peer* o *peer evaluation*. Esto es, un mecanismo para poner en contacto a diferentes empresas que vayan a realizar el BBC y, junto con el auditor/consultor del bien común que es un agente externo profesionalizado, llevan a cabo la evaluación de los criterios que se analizan en la matriz.

Este método de evaluación permite la discusión no solo entre los miembros de la empresa que hace el balance, sino con las empresas que la acompañan en la auditoría conjunta y con el consultor de la EBC, que actúa como una suerte de moderador y puntualiza los aspectos que generan dudas, ya que dedica su profesión a la EBC y conocerá más los entresijos del modelo. Ello ayudará a los participantes de cada empresa a detectar debilidades que anteriormente se ignoraban, así como identificar caminos para mejorar.

La Matriz del Bien Común viene organizada en base a los cinco *stakeholders* anteriormente mencionados, que conforman cada uno un criterio de análisis y que da lugar a varios subcriterios, más detallados que se relacionan con los valores que aparecen en el eje horizontal. A continuación, se enumerarán los criterios que componen la versión más actualizada de la matriz para ofrecer una idea de qué se pretende medir con cada uno de los indicadores del bien común.

3. 1. Criterio A) Gestión ética de los suministros

Los suministradores de los recursos constituyen parte fundamental del proceso productivo de la empresa. Por ello, las compañías deben ir más allá de aquello que producen propiamente y observar también lo que producen los proveedores que contrata y de qué manera lo hacen.

La EBC trata de fomentar la gestión ética de los suministros a través de cuatro aspectos:

- Responsabilidad. La empresa ha de ser consciente de cuáles son los proveedores que elige en base a sus posibilidades y entender la relación con los mismos en un contexto de cooperación entre compañías, no de supremacía de una frente a otra.
- Cadena de proveedores. Entender todo el proceso productivo como una cadena de valor creciente, para fomentar el comercio responsable en cada uno de los eslabones. Es importante en este sentido, establecer relaciones de confianza entre proveedores y empresa, donde haya transparencia y compromiso por ambas partes.
- Beneficio mutuo sostenido. La relación entre proveedor y empresa debe hacerse desde la igualdad, para expandir los valores democráticos que propone la EBC. Por tanto, mediante la cooperación los agentes van a buscar el establecimiento de una red de confianza para trabajar juntos y asegurar beneficio mutuo para empresa y proveedor. Ambos están interesados en contribuir al bien común, así que tenderán a cooperar para tratar de hacerlo lo mejor posible.
- Preocupación por las consecuencias del producto final. Es necesario establecer compromisos con los proveedores para caminar hacia la EBC. Lo relevante es labrar redes expansivas de comunicación y divulgación de los valores que propone este modelo alternativo en aras de garantizar una cadena de aprovisionamiento ético. En este punto, es importante el papel de las

grandes empresas, pues son las que mayor número de proveedores aglutina y, por ende, se genera mayor fuerza de red si estas se mostraran proclives a la EBC.

Resulta fundamental para las empresas que quieren contribuir al bien común, la búsqueda de proveedores locales. Para ello, deberá darse la creación de redes de proximidad, que fomenten las economías locales/regionales.

En este sentido, el conocimiento del territorio y sus necesidades será crucial para saber de qué manera puede contribuir la empresa al bienestar de la comunidad. El papel de las administraciones públicas como nexo entre entorno y empresa es esencial en este aspecto.

2.2. Criterio B) Gestión ética de las finanzas

La financiación juega un papel trascendental en la empresa, pues de ella depende la capacidad para poner en marcha la actividad o realizar determinadas inversiones. En la EBC las empresas son evaluadas por su contribución al bien común, es decir, sus resultados financieros están en un segundo plano. Con ello, las organizaciones deben tener acceso a diferentes herramientas de financiación, que vayan más allá de la actividad bancaria cuya meta es producir más dinero del dinero existente.

La rentabilidad en la EBC, viene dada por en qué medida la empresa está aportando a la comunidad con su actividad para el desarrollo no solo de la compañía sino del entorno en que opera.

Las empresas orientadas al bien común utilizan mercados de finanzas éticas, trasladando sus operaciones a bancos no orientados al lucro, para fomentar la *renaturalización* del sector financiero y labrar un sistema ético y sostenible.

Además, se apuesta por la incorporación de nuevos métodos de financiación como los préstamos sin interés entre empresas. Algo que es tan usual en las relaciones humanas como las donaciones o los préstamos inspirados por la solidaridad natural entre seres fraternales, no está reflejado ni mucho menos en el tejido empresarial actual. De hecho, hay quienes no verían el sentido de algo que no va a proporcionar a la empresa prestamista una contrapartida monetaria. Sin embargo, la EBC profundiza más en el resultado que ello genera para la elaboración de una red expansiva de confianza en que las empresas cooperen porque esa es la mejor manera de construir colectivamente.

Asimismo, se presenta fundamental en el contexto de la EBC la exención de dividendos. Entender el proceso productivo empresarial como una actividad necesaria

socialmente y no para el enriquecimiento privado exige la necesidad de *compartir* lo generado. Esto es, cuando las entidades crean beneficios derivados de su actividad, dichos beneficios no se han dado gracias exclusivamente a quienes ostentan la propiedad de la compañía. Sino que ha sido fruto del trabajo colectivo de todos los que componen la empresa, desde los propietarios hasta los últimos empleados del organigrama. Por tanto, no es de recibo en la EBC que el trabajo colectivo sea apropiado de manera privada, favoreciéndose además así la desigualdad.

2.3. Criterio C) Empleados, inclusive propietarios

Este criterio se centra en todo lo referido a los aspectos más relevantes de los trabajadores de la empresa: horarios, retribuciones, bienestar, etc. Se encuentra dividido a su vez en cinco subcriterios que se estudian por separado en la matriz.

2.3.1. C1) Calidad del puesto de trabajo e igualdad.

Este indicador trata de medir el bienestar del trabajador dentro de su puesto de trabajo. Las posibilidades de llegar a un acuerdo para fijar el horario voluntariamente y que el empleo no absorba la vida del trabajador. Esto es, la búsqueda del desarrollo personal continuo a través del concepto *Work-Life-Balance*, que es la conciliación de la vida laboral y familiar.

Asimismo, es importante dentro de este criterio la representación de colectivos vulnerables, como por ejemplo discapacitados. La consideración de la dignidad de las personas dada en condiciones de igualdad debe tender a buscar espacios laborales diversos, que no den cabida a ningún tipo de discriminación por condición humana.

2.3.2. C2) Reparto justo del volumen de trabajo.

En este sentido, es necesario preguntarse cuántas horas de trabajo son necesarias para garantizar una asignación eficiente del empleo. La EBC apuesta por la reducción de la jornada laboral, pues la realidad del mundo laboral refleja que los trabajadores que mantienen su empleo aportan un número de horas extra anuales que, con una asignación eficiente de las horas, podrían crearse millones de puestos de trabajo a partir de estas. Es decir, la EBC apuesta por el reparto del trabajo, entendiendo éste como imprescindible para la contribución de los individuos al bien común.

2.3.3. C3) Promoción del comportamiento ecológico de las personas empleadas

Las sociedades occidentales, a pesar de haber realizado grandes avances en materia medioambiental con la creación de todo un marco normativo al respecto, poseen un estilo de vida que exige la revisión del comportamiento no solo colectivo sino

individual. Se hace preciso un cambio de paradigma sobre la conciencia ecológica que rompa con hábitos diarios que de manera invisible son cancerígenos para el planeta. La EBC propone que las empresas expandan el sentido de responsabilidad medioambiental entre sus trabajadores, a través de talleres o charlas divulgativas sobre el tema, así como insta a las organizaciones a sentar las condiciones necesarias que posibiliten un comportamiento ecológico real.

2.3.4. C4) Reparto justo de la renta.

En un contexto de creciente desigualdad, la EBC propone el reparto salarial en base al esfuerzo realizado; así como el establecimiento de una ratio de 1:10, por ejemplo, que suponga que la retribución más alta dentro de la empresa no puede ser más de diez veces superior a la más baja. Es decir, si el salario mínimo dentro de la compañía es de 1.000€/mes, el trabajador que más cobra no podrá recibir más de 10.000.

2.3.5. C5) Democracia interna y transparencia

La EBC entiende que el fomento de la participación de los trabajadores en la toma de decisiones dentro de la empresa resulta positivo en términos de productividad, ya que ofrecer a los trabajadores un empoderamiento les ayudará a involucrarse. Además, la puesta en marcha de procesos democráticos internos aporta legitimidad a las decisiones ejecutivas, pues se trata de voluntades expresadas colectivamente.

Sin embargo, la participación de los empleados en las decisiones no debe influir en el funcionamiento operativo de la empresa. Es decir, no se debe confundir la necesidad de involucrar a los trabajadores en la organización, con la desaparición de la toma de decisiones individuales puntuales para no ver paralizada la compañía. La EBC insiste que es compatible la participación democrática de los trabajadores y a la vez cumplir eficientemente con los objetivos, mediante distintas herramientas, por ejemplo asambleas en grupo grande para trazar conjuntamente las líneas de actuación de la entidad o una valoración anónima de los directivos disponible públicamente.

2.4. D) Clientes, productos, servicios y co-empresas.

En este apartado de la matriz se estudia todo lo concerniente a la repercusión social y ecológica de los productos y servicios que vende la empresa, así como su relación con otras empresas del mismo ámbito.

2.4.1. D1) Venta ética.

En el modelo actual las empresas deben obtener beneficios a toda cosa y para ello es necesario vender grandes cantidades y alimentar el ritmo consumista de la sociedad. Esta imperiosa necesidad de vender, no para satisfacer las necesidades colectivas e

individuales, sino para obtener resultados monetarios, ha generado una serie de prácticas de marketing donde el consumidor es manipulado y engañado en ocasiones. Las empresas tratan de provocar la necesidad en las personas para que compren sus productos. No son los individuos quienes detectan dichas necesidades, sino que es el marketing quien trata de hacerlas ver. La oferta crea la demanda, y no al revés. Por tanto, la EBC promueve la satisfacción de las necesidades humanas mediante el principio de suficiencia y la involucración de los clientes en el diseño del producto.

2.4.2. D2) Solidaridad con otras empresas.

Se hace fundamental en la EBC, como ya se ha comentado, la cooperación entre empresas. Así, mediante este criterio de análisis se intenta medir el grado de apoyo de la organización con el resto de compañías de su ámbito.

En este sentido, será precisa la transmisión de conocimiento entre empresas para mejorar los procesos y avanzar colectivamente. El hecho de no ver al resto de compañías del sector como competidores hace posible el establecimiento de relaciones de confianza entre las empresas, que den lugar a préstamos sin interés entre las mismas o que permita la superación de las crisis de manera conjunta.

2.4.3. D3) Concepción ecológica de los productos y servicios.

En el año 2014, el presupuesto ecológico (cantidad de recursos por persona que pueden consumirse dentro de la capacidad del planeta para regenerarlos) se agotaba el 19 de agosto. Y cada año es menor. Esto quiere decir que no existe una conciencia responsable con el medio ambiente, pues el nivel de consumo es mayor que los recursos disponibles, lo cual se hace insostenible.

La EBC propone una concepción ecológica amplia basada en cuatro principios:

- Consistencia. Integrandolo las actividades económicas en el entorno de manera inocua tratando de suprimir el impacto medioambiental.
- Eficiencia. Para lograr el aprovechamiento de los recursos de manera óptima, dado que son limitados.
- Suficiencia. Tiene que ver con el consumo moderado y sostenible. Tratar de ser austeros, sin consumir más de lo necesario.
- Resiliencia. Para garantizar la regeneración del medio natural y mantener un equilibrio ecológico.

2.4.4. D4) Concepción social de los productos y servicios.

Este indicador, relacionado con el valor de justicia social, promueve la supresión de las barreras sociales en cuanto al acceso al mercado. Pretende que las empresas tomen

en consideración a los potenciales clientes más desfavorecidos, a través del escalonamiento de precios o la configuración especial de los productos en función del colectivo que los precisa.

2.4.5. D5) Aumento de los estándares sociales y ecológicos sectoriales.

Se trata de intentar que las compañías de un mismo sector cooperen en base a los mismos objetivos sociales y ecológicos, así como fomentar que las empresas compartan entre sí los avances y ofrezcan soluciones innovadoras colectivas que mejoren el bienestar de la comunidad.

2.5. E) Ámbito social: región, soberanía, generaciones futuras, personas y naturaleza mundial

En esta fila de la matriz del bien común se estudia aquello que tiene que ver con el impacto de la empresa en el entorno, tanto por los productos que ofrece como por la manera en que se relaciona con el resto de agentes sociales y económicos.

2.5.1. E1) Efecto social/ significado del producto/ servicio.

Las empresas del bien común no tienen como misión la mera satisfacción de la demanda. Estas organizaciones han de tratar de crear productos verdaderamente necesarios, entendiendo la limitación de recursos y bajo el principio de suficiencia, así como hacerlo de manera respetuosa con el medio ambiente.

2.5.2. E2) Aportación a la comunidad.

En este punto se pretende medir el grado de implicación con la sociedad que posee la empresa. Así como la ciudadanía elige individualmente su grado de compromiso, también una organización puede decidir aportar de manera voluntaria a la comunidad. Estas aportaciones vendrían a través de la concesión de créditos sin intereses entre empresas, la creación de una bolsa de becas para universitarios o la realización de formación gratuita, por ejemplo.

2.5.3. E3) Reducción de efectos ecológicos.

Tanto la sociedad en su conjunto como el tejido empresarial global han contribuido a la degradación del planeta. Por tanto, es labor colectiva la asunción de una conciencia ecológica. Las empresas del bien común deben valorar la repercusión medioambiental que generan con su actividad, analizando con datos los efectos ecológicos directos e indirectos para tratar de minimizarlos.

2.5.4. E4) Minimización del reparto de ganancias/beneficios a externos.

Una de las principales causas de la desigualdad en la renta tiene que ver con la propiedad de las ganancias de explotación. La mayor parte de las empresas tienen un

sistema de reparto de beneficios que asigna a externos el fruto de los trabajadores de dichas organizaciones mediante intereses o dividendos. Sin embargo, la EBC propone adherir los ingresos de renta únicamente a los rendimientos del trabajo. La propiedad del capital no debe dar derecho a la absorción de los beneficios de la empresa. Las empresas del bien común han ido progresivamente eliminando el reparto de ganancias a propietarios externos a la empresa.

2.5.5. E5) Transparencia social y participación en la toma de decisiones

Las empresas orientadas al bien común mantienen una relación de retroalimentación con la sociedad. Mediante la información a los grupos de contacto de los aspectos y decisiones más relevantes de la empresa, así como fomentando la participación social en las políticas de la empresa para ampliar la perspectiva y aportar conjuntamente soluciones que beneficien a la comunidad.

2.6. Criterios negativos.

La matriz del bien común también toma en consideración los aspectos en los que la empresa lleva a cabo malas prácticas. Cada criterio resta en el balance entre 100 y 200 puntos a la empresa que los cumple. Entre estos puntos negativos se encuentran la colaboración con organizaciones que atentan contra la dignidad humana, los efectos dañinos sobre ecosistemas o la puesta en marcha de mecanismos fiscales de evasión, entre otros.

| 4. APLICACIÓN DEL BALANCE DEL BIEN COMÚN EN EMPRESAS CANARIAS

La Economía del Bien Común desde que comenzó su expansión ha llegado a más de 30 países y 1600 empresas, mediante la creación de municipios o regiones del bien común así como organizaciones que implementan el balance social. En este sentido, también Canarias se ha sumado a la lista y en la actualidad cuenta con once empresas orientadas al bien común, además del interés de varias instituciones públicas para situarse en la misma línea.

En septiembre de 2014, nace la Asociación Canaria para el Fomento de la EBC, la segunda en constituirse a nivel federal después de la catalana y la undécima en todo el mundo. Desde entonces se ha ido tejiendo la red divulgativa necesaria para hacerse ver como alternativa real, promoviendo las buenas prácticas empresariales y un modelo económico local sostenible.

De las trece organizaciones canarias orientadas al bien común que se contabilizan hasta el momento, diez se encuentran en Gran Canaria y tres en Tenerife. Sin embargo, al estudiar la implantación del Balance del Bien Común se encuentran solo dos de esas once con el balance auditado oficialmente. Estas dos organizaciones son:

- ▲ **Limonium Canarias.** Se trata de una compañía pionera no solo en Canarias, sino en España, siendo una de las cuatro primeras empresas del país en implementar y auditar el Balance del Bien Común obteniendo una de las puntuaciones más altas (764 p.) de las organizaciones auditadas hasta ahora. Limonium se define como una empresa que busca ofrecer a sus clientes experiencias únicas en sintonía con la naturaleza, y hacerlo desde una óptica sostenible ecológica y socialmente. Junto a las administraciones públicas, que son sus clientes más habituales, participan en numerosos proyectos orientados a impulsar planes de movilidad sostenible, restauración medioambiental o la puesta en marcha de huertos escolares ecológicos, entre otras actividades. Además, lleva a cabo tareas de concienciación mediante la dinamización de servicios de educación y gestión ambiental.

Limonium Canarias se caracteriza por una gestión de suministros responsable, de apoyo al comercio local y desde el año 2012 la práctica totalidad de sus proveedores son productores locales. Asimismo, se ha fomentado una relación con los suministradores basada en la confianza y el apoyo mutuo, para sellar el compromiso entre proveedor y empresa, llegando incluso en algunos casos a modificar por parte del proveedor el producto para adaptarse a las necesidades de Limonium y obteniendo a su vez mejores resultados con otras empresas del sector.

Esta organización se preocupa también acerca de la sostenibilidad de sus finanzas. El equipo de Limonium trata de minimizar la financiación externa y casi la totalidad de sus capitales está en Triodos Bank (banca ética) para garantizar que sus depósitos estén orientados a proyectos sociales, culturales o ecológicos. Únicamente han recurrido a la financiación exterior a través de una cooperativa de crédito para la construcción de una planta fotovoltaica que permite a Limonium Canarias, aunque no la utilice para el consumo propio, producir diez veces más energía de la que consume la empresa y la expulsa a la red general, ya que el autoconsumo resulta dificultoso en el marco legal actual.

En lo que respecta a la calidad del puesto de trabajo, Limonium posee una filosofía de empresa que trata de aportar las herramientas necesarias a todos sus trabajadores para que desarrollen sus tareas en un ámbito laboral que resulte lo más cómodo posible, pues la satisfacción de los empleados es básica para un buen rendimiento. Asimismo, es tomada en consideración la opinión de todos los miembros de la plantilla independientemente de su función en la empresa mediante la organización de sesiones comunes en la que todos comparten sus actividades facilitándose la comunicación y la transparencia dentro de la compañía. En cuanto a los salarios, la ratio entre la mayor retribución y la menor es de 1:3.

Además, Limonium Canarias coopera con otras empresas del sector en múltiples proyectos, cediendo en ocasiones personal o derivando a un demandante a otra empresa especializada. La colaboración viene dada también mediante el conocimiento compartido con otras empresas para un mismo programa.

En los servicios que oferta, Limonium trata de fomentar el comportamiento ecológico de los consumidores, transportando esto a sus hábitos cotidianos. Por tanto, su contribución a la comunidad viene dada a través de la educación medioambiental y el fomento de la conciencia ecológica. Para ello, el personal de Limonium Canarias ofrece asesoramiento gratuito y préstamos logísticos a proyectos solidarios y sostenibles. Además, para cimentar el contacto con el ámbito universitario, esta empresa acoge anualmente a dos alumnos de prácticas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

- ✦ **Oceanográfica.** Bajo el lema “Divulgación, Educación y Ciencia” Oceanográfica trabaja para lograr la conexión entre ciencia y sociedad, ofreciendo servicios de comunicación y producción de materiales gráficos para proyectos relacionados con la tecnología, la ciencia y el patrimonio cultural y natural. Sus trabajadores perciben un salario mínimo de 1.462,96 euros mensuales brutos y máximo de 2.000, el que gana Arturo Boyre, gerente de la compañía e incluido en el libro editado por la Comisión Europea “*Historias de éxito de jóvenes empresarios europeos*”. Oceanográfica (junto con Limonium Canarias) es una de las cuatro primeras empresas en España en presentar el BBC, alzándose además con la puntuación más alta de Europa de las 150 empresas auditadas hasta entonces.

Oceanográfica elige a sus proveedores dando prioridad a los productores locales bajo la filosofía de preferencia al kilómetro cero y rechazando productos que, aunque resultan más baratos y generan mayores rendimientos monetarios, proceden de empresas con prácticas dudosas de otros países. Como empresa dedicada en parte a la producción de materiales gráficos elige materiales respetuosos con el medio ambiente: papel reciclado, tintas vegetales ecológicas, etc. Dadas las limitaciones que existen con el agua de abasto en Canarias, Oceanográfica ha instalado en su oficina un sistema de ósmosis inversa para la depuración de agua para el consumo interno, anulando así la compra de agua embotellada, lo cual permite reducir la cantidad de residuos plásticos.

En lo respectivo al suministro eléctrico, Oceanográfica y Limonium alcanzaron en 2012 un acuerdo para compensar emisiones con el funcionamiento de la instalación fotovoltaica de la segunda empresa, a cambio de trabajos de diseño equivalentes a tres años de gasto eléctrico.

Más del 70% de las transacciones las realiza con Triodos Bank, como referente de banca ética, y las inversiones implementadas por Oceanográfica se centran en productos orientados a la sensibilización y divulgación del patrimonio natural.

En su afán por que todos los empleados gocen de un ámbito laboral amigable y que permita su desarrollo personal, la plantilla de Oceanográfica elige su horario laboral de forma democrática adaptándose a las necesidades de los trabajadores en pro de la conciliación de la vida laboral y familiar.

Existe un programa de prevención de salud e higiene, el cual es evaluado constantemente para su mejora, y se cuenta con personal especializado en prevención de riesgos. Asimismo, para favorecer la fraternidad entre los miembros de la plantilla, anualmente se realizan al menos dos actividades de *team building*.

En 2012, la empresa estaba compuesta por seis hombres y cuatro mujeres, lo que suponía también una proporción de mujeres del 50% en la dirección. No se realiza distinción alguna por razón de sexo en el área de la retribución y además, la empresa apuesta por el impulso del lenguaje de género en los trabajos que elabora con el fin de crear conciencia feminista también en ese ámbito.

El modelo empresarial de Oceanográfica no plantea la obtención de beneficios, por ello todas las ganancias son reinvertidas en mejoras y proyectos de innovación y desarrollo.

La política de marketing de la empresa viene marcada por el intento de generar contenido social, ambiental o innovador que resulte interesante en términos generales. Dar a conocer su trabajo y la calidad del mismo es el objetivo que se persigue para favorecer la relación de confianza entre la empresa y el consumidor, ofreciendo resultados duraderos en el tiempo.

Oceanográfica colabora con otras empresas fundamentalmente del sector medioambiental en distintos proyectos, entendiendo como objetivo último la divulgación de la conciencia social y ecológica, y sin dar lugar a la competencia con empresas similares. La cooperación con otras empresas aparece como fundamental para la divulgación que realiza Oceanográfica, lo que la ha llevado a constituir una Unión Temporal de Empresas durante algún tiempo para determinados proyectos.

Asimismo, Oceanográfica pone a disposición pública muchos de sus recursos que puedan servir para compartir conocimientos. Sus publicaciones sobre el mundo marino son mencionadas internacionalmente, emergiendo como referentes en el estudio de la biodiversidad canaria.

Los productos de Oceanográfica están destinados a crear un bien social que perdure en el tiempo, pues profundizan en el comportamiento y la conciencia individual a través de la educación y el conocimiento compartido.

Estas dos organizaciones canarias han emergido como referentes de la Economía del Bien Común en las islas. Solo ambas han presentado en el Archipiélago su BBC auditado externamente y de las 150 empresas auditadas hasta 2014, ocuparon el primer y el tercer puesto en el ranking europeo de puntuaciones. Con lo cual, estas dos compañías no constituyen solo un ejemplo de buenas prácticas a nivel regional, sino a nivel comunitario.

| **5. EXPERIENCIAS PARA EL FOMENTO DE LA EBC EN CANARIAS**

En Canarias, la EBC no solo cuenta con dos empresas referentes a nivel europeo. Además, el municipio de Santa Lucía de Tirajana (Gran Canaria) se ha convertido también en pionero a nivel federal junto con Muro de Alcoy (Alicante) y Miranda de

Azán (Salamanca). Con más de 70.000 habitantes, este municipio grancanario ha implementado varios criterios de la Matriz del Bien Común enmarcado en un proyecto denominado “Emprende Santa Lucía” (ESL), que pretende impulsar los principios de la EBC entre empresariado y ciudadanía. La política económica del ayuntamiento municipal la engloba el Plan Estratégico Santa Lucía 2020, que junto con la Agencia de Desarrollo Local, han puesto en funcionamiento ESL.

Mediante el asesoramiento a las empresas para que tengan en cuenta principios de la EBC en el ejercicio de su actividad, así como con la oferta de ventajas a las organizaciones que se guíen por criterios éticos, motivando y facilitando las buenas prácticas empresariales. A la hora de solicitar la subvención para autónomos que expide la corporación se realiza un cuestionario al solicitante donde aparece en el apartado 12 la exigencia de explicar la contribución al bien común que realiza la empresa. De esta manera, el ayuntamiento ha sido capaz de poner en marcha subvenciones en la cuota de autónomos los seis primeros meses del 60% y del 40% los seis siguientes (excepto en las actividades agrarias, que son del 70% y el 50% respectivamente). Entre las ventajas que motivan a las empresas a orientarse al bien común se encuentran la formación, mayores oportunidades para darse a conocer por medio de la radio municipal así como participando como ponentes en el Encuentro de Emprendedores organizado por el ayuntamiento, entre otras ventajas propuestas en el plano económico tales como:

- ⤴ Vivero de empresas. Facilitando espacios de *co-working* durante dos años, con servicios comunes. Para usar este espacio se abonará una cuota de 150€ mensuales, con posibilidad de bonificación del 25% el primer año (por compromiso de seguimiento de los criterios de la EBC, asistencia a formación, etc.) y del 50% el segundo (si se implementa el Balance del Bien Común).
- ⤴ Reducción de tasas e impuestos por el cumplimiento de parámetros del bien común. Por ejemplo, establecer la tasa de basuras en función de los resultados obtenidos en el apartado de sostenibilidad del BBC.

El vivero de empresas cuenta actualmente con tres edificios (diecisiete oficinas) y el ayuntamiento tiene trabajando en este proyecto a seis técnicos de la Agencia de Desarrollo Local. Asimismo, se han presupuestado 100.000€/año para subvenciones a autónomos EBC y la misma cantidad para la contratación de titulados mayores de treinta años. Además, la corporación ha puesto en funcionamiento las aulas de

formación municipales para divulgar los principios de la EBC y fomentar la participación de todos los agentes sociales locales.

También en Gran Canaria se han interesado por el movimiento en el intento de sentar las bases para la consideración de municipio del bien común los ayuntamientos de Agüimes y Santa Brígida y en menor medida los de Telde y Las Palmas. En Tenerife, los municipios que se han mostrado más proclives han sido Tegueste y Vilaflor, que desde la corporación tratan de comenzar a evaluarse bajo los parámetros de la EBC. El Cabildo de Tenerife financió en el marco del evento “Tenerife Isla Colaborativa” un taller para la implantación de la EBC en los municipios de la isla.

Así pues, en Canarias la Economía del Bien Común ha encontrado experiencias que sirven para justificar que otro modelo económico es posible si se tiene voluntad para progresar hacia un sistema justo, democrático y sostenible.

| 6. CONCLUSIONES

La Economía del Bien Común ofrece una alternativa de modelo económico que aún está en construcción y que, por tanto, todos los agentes económico-sociales tienen la capacidad de participar en la elección del modelo mediante el cual se organizan económicamente.

La EBC va abriéndose paso paulatinamente entre la sociedad, aportando la idea de *rehumanizar* la economía dotándola de los valores aceptados socialmente para favorecer el comportamiento ético de las empresas y hacerlo generando un marco sostenible de respeto al medio ambiente.

Para el avance de este nuevo modelo económico es preciso un cambio de paradigma que ponga énfasis en ampliar el campo de estudio de la economía, reconvirtiéndola en una ciencia social, para dejar atrás la supremacía de la dimensión estrictamente monetaria.

Canarias dadas sus características naturales posee un enorme potencial para el aprovechamiento de energías renovables. La isla de El Hierro ha llegado a producir el 100% de la electricidad que consume mediante energía hidroeléctrica, siendo el primer territorio del mundo en abastecerse de forma completamente renovable. En 2015 el porcentaje promedio de energía consumida y producida de forma completamente renovable alcanzó el 70%.

En este contexto, Canarias avanza paulatinamente hacia una economía más sostenible. Aunque queda mucho camino aún por recorrer, la asimilación e incorporación de los principios de la EBC en la política regional puede ayudar a conseguir que el Archipiélago en su conjunto se convierta en un referente mundial como región del bien común.

| 7. BIBLIOGRAFÍA

Felber, C. *La Economía del Bien Común* (2012). Barcelona: Deusto S. A. Ediciones.

Varoufakis, Y. *Economía sin corbata* (2015). Barcelona: Ed. Planeta.

Stiglitz, J. E. (20 de septiembre de 2009). *Fetichismo del PIB*, EL PAÍS.

Marx, K. *Contribución a la crítica de la economía política* (1859). Moscú: Ed. Progreso (1989).

Pesenti, A. *Lecciones de economía política* (1964). La Habana: Publicaciones Económicas.

Informe Intermón Oxfam: *Una economía al servicio del 1%* (2015).

Dictamen Comité Económico y Social Europeo (17 de septiembre de 2015). *La economía del bien común: un modelo económico sostenible orientado a la cohesión social*. Ponente: Carlos Trias Pintó.

Moreno, A. (2 de marzo de 2013). *Economía del Bien Común: la utopía congruente*. Eldiario.es. Recuperado de: http://www.eldiario.es/colaboratorio/Economia-Bien-Comun-utopia-congruente_6_103299676.html

Moreno, A. *Manual Básico sobre el Balance del Bien Común* (2012). Recuperado de: <http://economia-del-bien-comun.org/sites/default/files/EBC-Manual%20basico%20sobre%20los%20criterios%204.0.5.pdf>

Presentación *Municipio del Bien Común de Santa Lucía* (5 de agosto de 2015), subido por “ebcmadrid”. Recuperado de: <http://myslide.es/news-politics/presentacion-municipio-del-bien-comun-de-santa-lucia.html>

D. Peñate, Cristóbal (12 de julio de 2015). *Todos salimos ganando*. Eldiario.es: Canarias Ahora. Recuperado de: http://www.eldiario.es/canariasahora/premium_en_abierto/Economia-bien-comun-salimos-ganando_0_408059639.html

Recursos procedentes de Curso de Consultores EBC:

- Cómo elaborar la memoria del BBC.
- Guía Criterio A) Gestión ética de los suministros
- Guía Criterio B) Gestión ética de las finanzas.

Memoria del Balance del Bien Común de *Limonium Canarias*. Recuperado de: https://issuu.com/limoniumcanarias/docs/informe_final_ebc_limonium_canarias

Memoria del Balance del Bien Común de Oceanográfica. Recuperado de: https://issuu.com/oceanografica/docs/oceanogra_fica_informe_del_balance?e=1127861/5662279